

1652 S/T 7/2012

5



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1652.....Hs.
Exp. N°.....	25900.....D.B.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe:

- 1.- Si ha sido nombrado el Secretario de Control de Seguridad Provincial, dependiente del Ministerio de Seguridad.
- 2.- En caso de encontrarse vacante dicho cargo, cuales son las razones que sustentan tal decisión, y que área y/o funcionario suple las funciones que lo son propias.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA

EDUARDO TONIOLLI
DIPUTADO PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La figura del Secretario de Control de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Santa Fe fue creada con la finalidad de observar el correcto funcionamiento de la fuerza policial y del Servicio Penitenciario, combatiendo casos de corrupción o abusos de poder. Dicho funcionario depende del Ministerio de Seguridad y tiene a su cargo las direcciones provinciales de Asuntos Internos y de Asuntos Penitenciarios.

El cargo en cuestión fue creado en su momento con el objetivo de generar una reestructuración en el área de seguridad, con miras a consolidar el control político de ambas direcciones. En ese marco, se pretendía trabajar no sólo en base a las denuncias recepcionadas, sino adecuando determinadas normativas a fin de posibilitar no sólo la actuación frente al hecho consumado, sino también la intervención estatal con direccionalidad preventiva.

En junio de 2009 asumió como Secretario de Control el Dr. Gonzalo Armas, quien anteriormente se había desempeñado en el Ministerio Público como Secretario de la Unidad de Asistencia de Violaciones a los Derechos Humanos. En ese marco el ex gobernador Hermes Binner sostuvo en declaraciones a la prensa: "creemos que en la fuerza policial la gente debe estar informada sobre lo que pasa, no encubrir ningún hecho y si, lo amerita, que vayan a una Justicia Ordinaria como le puede tocar a cualquiera de nosotros". El Dr. Armas se alejó del cargo en el año 2010 y fue designado en su lugar el Dr. Facundo Paschetto. Este último cesó en sus funciones el 10 de diciembre del



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

año pasado, y el cargo no fue ocupado hasta la fecha, situación que motiva el presente pedido de informes.

Consideramos que resulta necesario nombrar a un funcionario o funcionaria al frente de esta secretaría, en aras de un correcto funcionamiento de las fuerzas de seguridad y, fundamentalmente, de su férrea conducción política; teniendo en cuenta que las agencias estatales de seguridad, y más aún aquellas que desempeñan sus funciones en constante vínculo con la población, deben nutrir su práctica específica en la estricta observancia de la ley y de los derechos y garantías de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y posterior aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial



EDUARDO TONIOLLI
DIPUTADO PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV